

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 172

Fecha Estado: 01/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180001400	Verbal	EDIFICIO AVIÑON 20C P.H	PROMOTORA AVIÑON 6 Y 7 S.A. LIQUIDADA	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05. Lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil, confirmó la sentencia proferida el <u>29 de enero de 2019.</u>	31/10/2023		
05001310300420220024500	Verbal	JUAN ROSAL GARCIA	POTENCO S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04. Lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, revocó el auto del 18 de septiembre de 2023 y decretó prueba trasladada solicitada por la parte demandante. Comunicar <u>oficio.</u>	31/10/2023		
05001310300420230031900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR ENRIOUE SUESCUN BARBOSA	Auto aprueba liquidación T.04. <u>De costas realizada por la secretaria del Juzgado.</u>	31/10/2023		
05001310300420230042700	Conflicto de Competencia	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA EUGENIA HERNANDEZ	resuelve conflicto de competencia T.05. Dirime el conflicto de competencia, señala como competente al Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, ordena remitir expediente digital; comunicar al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y CM de <u>Santo Domingo Savio.</u>	31/10/2023		
05001310300420230043500	Verbal	OSCAR DE JESUS MORA	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO	Auto inadmite demanda T.04. <u>Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	31/10/2023		
05001310300420230043600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MARTIN MOLINA ESCOBAR	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES RYOCA SAS	Auto inadmite demanda T.04. <u>Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	31/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)